



5. PREGUNTAS.

5.1. CON RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO.

RAZONES PARA NO ESCOLARIZAR A TODO EL ALUMNADO DE BERANGA QUE SOLICITÓ PLAZA EN EL COLEGIO JESÚS DEL MONTE EN EL CURSO 2010-2011, PRESENTADA POR D. JOSÉ ANTONIO CAGIGAS RODRÍGUEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. [7L/5100-0605]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta oral ante el Pleno, N.º 7L/5100-0605, formulada por D. José Antonio Cagigas Rodríguez, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a razones para no escolarizar a todo el alumnado de Beranga que solicitó plaza en el colegio Jesús del Monte en el curso 2010-2011.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de acuerdo con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 18 de febrero de 2011

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García.

[7L/5100-0605]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

JOSÉ ANTONIO CAGIGAS RODRÍGUEZ, Diputado adscrito al Grupo Parlamentario Popular, según lo establecido en el artículo 166 del vigente Reglamento de la Cámara formula la siguiente pregunta al Gobierno para que sea contestada oralmente ante el Pleno.

¿Qué razones tiene el Gobierno para no escolarizar a todo el alumnado de Beranga, que solicitó plaza, en el Colegio Jesús del Monte de Hazas de Cesto en el curso 2010-2011?

16 de febrero de 2011

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez."